

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.024/2012

Juan Antonio Fernández Jiménez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía nº 402/2012, de 30 de mayo se resolvió iniciar el expediente para la adjudicación mediante concurso de una licencia de auto-taxi de 5 plazas más una, accesible (adaptado), para la prestación del servicio de transporte urbano e interurbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:

1. Entidad: Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Real, 1

3. Localidad y Código Postal: Fuente Palmera (Córdoba)-14120

4. Teléfono: 957-637003

5. Fax: 957638515

6. Correo electrónico: secretaria@fuentepalmera.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

9. Número de Expediente: 246/2012.

2.- Objeto del contrato:

Constituye el objeto del presente pliego la adjudicación mediante concurso de una licencia de auto-taxi de 5 plazas más una, accesible (adaptado), para la prestación del servicio de transporte urbano e interurbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concurso.

1.- Los criterios de adjudicación de la presente licencia serán los siguientes:

a) Por antigüedad en la posesión del permiso de conducción BTP, con antigüedad mínima de cinco años: 0,25 puntos/ año, hasta un máximo de 20 puntos.

b) Por disponer de un permiso de conducción de clase superior al exigido: 10 puntos.

c) Por encontrarse en situación laboral de paro, acreditada por la Oficina de Empleo correspondiente: 10 puntos.

2.- El límite máximo de puntos que pueden obtenerse por aplicación de todos los criterios será de 40 puntos.

4.-Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 horas a 14:00 horas, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar:

SOBRE A**1. Documentación Administrativa**

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica o física de licitador. (Fotocopia de DNI o similar)

b) Documentos que acrediten la representación

c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 14 de noviembre, TRLCSP. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

SOBRE B**2. Proposición.**

Se presentará conforme al Anexo I.

3. Documentación justificativa del cumplimiento del resto de las condiciones generales fijadas en la cláusula tercera, así como de los criterios de adjudicación fijados en la cláusula octava del presente pliego. (Contratos de trabajo o certificados de empresa acreditativos de haber prestado servicio como conductor en transporte, certificado emitido por la oficina del SAE, etc.)

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Fuente Palmera. Registro General.

2. Domicilio: Plaza Real, 1

3. Localidad y Código Postal: Fuente Palmera (Córdoba) 14120

5.- Apertura de proposiciones:

a) Entidad: Mesa de Contratación constituida conforme a la Cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

b) Domicilio: Plaza Real, 1

c) Localidad: Fuente Palmera (Córdoba)

d) Fecha y hora: el quinto día hábil, después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma;

e) Hora: 11 de la mañana.

6.- Gastos de publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario. Con un máximo de 300€

Fuente Palmera, 29 de mayo de 2012. El Alcalde, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.